FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
ROL S.I.I

	REGIÓN:					
VISTOS	11201011.					
	das del Art. 24 de la Ley Orgár	nica Constitucional de M	lunicipalidades,			
	a Ley General de Urbanism		•	16, su Ordenan	za General, y el Instrume	ento de Planificación
Territorial.	•	,			• •	
La solicitud de aproba	ción, los planos y demás ante	ecedentes debidamente	suscritos por el p	ropietario y los p	orofesionales correspond	dientes al expediente
N	° ingresad	da con fecha		•		
	ciones previas N°					
	Revisor Independiente N°				(cuando corresponda)	
	el cumplimiento de informes o					borar un IMIV):
Resolución N°	de fecha	emitido por			que aprueba el IMIV,	
	de fecha					
Certificado N°					que acredita que el p	
	1.6. OGUC -exigible conforme a plazos of					
documentos)						
Otros (especificar):						
` · · / ······				••••••		
RESUELVO:						
Conceder permiso para	modificar sin alterar la estructu	ıra,	fioor)	en	m², con una supe	rficie total de permiso
	m² y que no se ve altera					
ubicado en calle/avenida		do por este permiso, de		pisos de alture	N°	
Lote N°	manzana		ocalidad o loteo			
sector	zona		tel Plan regulador			
	rbano o rural)				Comunal o Intercomunal	
aprobando los planos y	demás antecedentes, que form	nan parte de la presente	autorización meno	ionados en la le	tra C de los VISTOS de	
Dejar constancia que la	obra que se aprueba			los beneficios o	lel D.F.LN°2 de 1959 .	
ANTECEDENTES	DEL PROYECTO	(Mantiene o	pierde)			
DATOS DEL PROPIET						
	OCIAL DEL PROPIETARIO				R.U	ΙΤ
NOMBRE O RAZON 30	OCIAL DEL PROPIETARIO				IX.O	7.1.
DEDDESENTANTE I E	CAL DEL DEODIETADIO				DI	ΙΤ
REPRESENTANTE LEG	GAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre d	a la véa			N10	L IV ON D t .	1 15 d d
DIRECCION: Nombre d	e ia via			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
0.004444044	CORREO	FLECTRÓNICO	TELÉFO	NO FUO	TELÉFONO	CELLILAD.
COMUNA	CORREO	ELECTRÓNICO	TELEFO	NO FIJO	TELEFONC	CELULAR
PERSONERÍA DEL RE	PRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEI	DIANTE			
			DE FECHA		Y REDUCIDA A ESC	CRITURA PÚBLICA
CON FECHA	ANTE EL NOTARIO	O SR (A)				
INDIVIDUALIZACIÓN D	E LOS PROFESIONALES					
NOMBRE O RAZÓN SO	CIAL de la empresa del ARQI	JITECTO (cuando correspo	enda)		R.U	J.T
NOMBRE DEL PROFES	SIONAL ARQUITECTO RESP	ONSABLE			R.U	J.T
NOMBRE DEL CONST	RUCTOR (*)				R.U	J.T

					INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE C	DBRA (cuand	do corresponda seg	gún incisos 4 y 5 de	I Art. 143 LGUC)(*)	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	(cuando corres	nonda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL REVISOR INDEX ENDIENTE	(oddingo corres	ponday			112001110	57 tt 2001 tt.//
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.						l
CARACTERÍSTICAS PROYECTO		MENOR MOD	DIFICACIONES			,
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original con m	nodificación)	TODO	PARTE	NO ES	EDIFICIO DE USO F	PÚBLICO
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN	TOTAL QUE	E GENERA LA		DENSIDAD DE C	CUPACIÓN DE LA	
MODIFICACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OG	UC.			MODIFICACIÓ	V (personas/hectárea)	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS						
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBF	RAS					
TIDO DE ORDA	.0			EMPLAZ	ZADAS EN:	
TIPO DE OBRA	15		PI	SO	SEC	TOR
SUPERFICIES					•	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)						
PROTECCIONES OFICIALES						
NO Sí, especificar	ZCH	ICH	ZOIT	OTRO; e	especificar	
MONUMENTO NACIONAL:	ZT	MH	SANTU	JARIO DE LA NATU	RALEZA]
CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJI	E DE CESIÓ	N DE LA MODIFIC	ACIÓN (sólo en	casos de proyectos	de crecimiento urbai	no por densificació
Exigible conforme a plazos del Artículo primero trans PROYECTO	sitorio de la Le	y N° 20.958 (artículo 2	·	TAJE PRELIMINAR	DE CESIÓN	
TROTEGIO		(DE	NSIDAD DE OCUPACI		DE CEGIOIN	
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HA		(X 11 =		%
Person	as/Hectárea		2000			•
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SO	BRE 8 000					
	as/Hectárea			44%		
lota 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificación	sin alterar la e	structura, se debe efe	ctuar el cálculo solo de	la presente Modificaci	ón	
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se						
considerar en el cálculo, la cantidad de personas qu a carga de ocupacion de edificaciones a demoler, e						
os antecedentes respectivos a dicha solicitud, confo	rme al inciso fi	inal del artículo 5.1.6.	y al inciso tercero del a	rtículo 5.1.4., ambos d	e la O.G.U.C.	
Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la	siguiente fórm	iula :			da según el art. 4.2.4. d	
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)					o más la superficie exterior sto en el IPT hasta un máxi	
CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES (O APORTES	DE PERMISO(S)	ANTERIOR(ES) (Art		,	
PERMISO N°			DE FECHA		TAJES DE CESIÓN TIVAMENTE EFECT	
				LILO	TIVAWENTE EL ECT	UADO3
PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o	(b) del cuadro	065	-			
			ES ACUMULADOS			
PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5.	Bis C. de la O	GUC)				
PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR	RESENTE M	IODIFICACIÓN				
El porcentaje final de cesión corresponderá al porce						
permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere	el 44%. En es	te último caso, el porc	entaje preliminar debe	rá rebajarse hasta que	el acumulado sea de 44	1%.
		QUE CORRESPON	IDA)			
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLIC MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TI		\$	(f)		E BENEFICIO POR	
(no se debe incluir valor de edificaciones exister]	CONSTRU	ICTIBILIDAD	
\$.,	%		\$	
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIEN	ITE AL O LOS	X	% FINAL DE CESIÓN	=	APORTE EQUIVA	LENTE EN DINERO g) x (d)]

^(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

P.OM - Am 5.1.4. 1B FORMULARIO 1-2.2.

DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Aportado por el profesional competente que proyectó las obras)	\$	
(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% N° 3 del Art. 130 LGUC)]	%	\$
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) × (30%)]	(-)	\$
(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]	\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	

GLOSARIO:

.....

.....

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial. SAG: Servicio Agrícola y Ganadero D.S: Decreto Supremo LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones SEREMI: Secretaría Regional Ministerial EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano MH: Monumento Histórico **SEIM:** Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. GIM: Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura. ICH: Inmueble de Conservación Histórica MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH: Zona de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT: Zona de Interés Turístico INE: Instituto Nacional de Estadísticas **OGUC:** Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESP	PECIALES)		
		7	
REVISORES			
MUNICIPALES:			
			Firma DOM

TIMBRE

Nombre completo

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES